



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

ACUERDO DE CONCEJO N° 29-2019-MDCH

Chorrillos, 27 de abril de 2019

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHORRILLOS

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de 27 de abril de 2019, la carta presentada por el señor alcalde, Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo, por la cual solicita licencia sin goce de remuneraciones del 3 al 8 de mayo de 2019.

ACUERDA:

Artículo 1.- Autorizar la licencia sin goce de remuneraciones del señor alcalde, Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo, del 3 al 8 de mayo de 2019, de conformidad con el numeral 27 del artículo 9 de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

Artículo 2.- Encargar el despacho de Alcaldía a la señora Teniente Alcaldesa, Gloria Elena Vásquez Rimache de Chacaliza, mientras dure la ausencia del alcalde.

Artículo 3.- Dispensar del trámite de lectura y aprobación del acta al presente Acuerdo.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo
ALCALDE